

**ALMIRALL, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2026**  
**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA DE**  
**NOMBRAMIENTO DE DÑA. IVANA MAGOVČEVIĆ-LIEBISCH COMO CONSEJERA**  
**INDEPENDIENTE**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Almirall, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Almirall**”) de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 *decies* del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), al objeto de informar favorablemente la propuesta del nombramiento de Dña. Ivana Magovčević-Liebisch como consejera independiente de la Sociedad, que deberá someterse a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Almirall hace constar su valoración de las competencias, experiencia y méritos de Dña. Ivana Magovčević-Liebisch, sobre la base de la propuesta motivada elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, que se adjunta como **Anexo** al presente informe.

## **2. VALORACIÓN DE LA CANDIDATA**

A continuación se expone la valoración del Consejo sobre la competencia, experiencia y méritos de Dña. Ivana Magovčević-Liebisch, y su idoneidad para cumplir con sus funciones de consejera independiente de la Sociedad, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, en su reunión de 6 de abril de 2026, de conformidad con el apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece la consejera propuesta. Asimismo, contiene una valoración sobre la concurrencia de los requisitos de idoneidad que le son exigibles para el ejercicio de las funciones propias de consejera de la Sociedad.

### **2.1 PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO**

Dña. Ivana Magovčević-Liebisch cuenta con más de 25 años de experiencia en puestos de alta dirección. En la actualidad, Dña. Ivana Magovčević-Liebisch es presidenta y consejera delegada de Draig Therapeutics Ltd. (Cardiff, Gales), empresa clínica centrada en enfermedades neuropsiquiátricas. Previamente, fundó y dirigió Vigil Neuroscience, ejerciendo los cargos de Presidenta y consejera delegada desde su creación hasta su adquisición por Sanofi en agosto de 2025, liderando la compañía en su evolución desde empresa de nueva

creación con activos en fase preclínica a una organización en fase clínica tras su salida a bolsa.

Con anterioridad, la Sra. Magovčević-Liebisch fue Vicepresidenta Ejecutiva y Chief Business Officer en Ipsen, donde lideró el desarrollo de la cartera de proyectos de la compañía mediante la ejecución de operaciones estratégicas clave. Con carácter previo, ostentó el cargo de Senior Vice President y Directora de Desarrollo de Negocio Global en Teva Pharmaceutical. Previamente, entre 2001 y 2013, desarrolló su carrera en Dyax, donde ocupó, entre otros, los cargos de *Executive Vice President*, *Chief Operating Officer*, *Chief Business Officer* y *General Counsel*.

En la actualidad, la Sra. Magovčević-Liebisch forma parte de los Consejos de Administración, como consejera independiente, de Acrivon Therapeutics y Quanterix Corporation. Asimismo, la Sra. Magovčević-Liebisch participa activamente en el ámbito de las organizaciones sin ánimo de lucro, donde ejerce como *trustee* del Museo de la Ciencia (Boston) y del Boston Ballet, y como miembro del consejo de supervisión del Beth Israel Deaconess Medical Center.

La Sra. Magovčević-Liebisch es doctora en Genética por la Universidad de Harvard y obtuvo el título de Juris Doctor (JD) en Derecho de las Altas Tecnologías en la Facultad de Derecho de la Universidad de Suffolk. Es licenciada *summa cum laude* en Biología y Química por Wheaton College.

## **2.2 EVALUACIÓN**

El Consejo de Administración valida la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y considera que el currículum y el perfil profesional de Dña. Ivana Magovčević-Liebisch demuestran que la candidata reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser nombrada consejera de la Sociedad por la próxima Junta General de Accionistas, y que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

## **2.3 CATEGORÍA**

Dña. Ivana Magovčević-Liebisch ha sido propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en atención a sus características personales y profesionales. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el apartado 4 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital y considera que puede desempeñar el cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos. Por lo tanto, conforme a lo dispuesto por la normativa aplicable, la candidata cumple con los requisitos para ser calificada como consejera independiente de la Sociedad.

## **3. INFORME FAVORABLE**

De la información facilitada se desprende que Dña. Ivana Magovčević-Liebisch cuenta con las competencias, experiencia y méritos necesarios para el desempeño del cargo. Por tanto, a la vista de la propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración informa favorablemente el nombramiento de Dña. Ivana Magovčević-

Liebisch por parte de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas como consejera independiente de la Sociedad por el plazo de dos años.

En Barcelona, a 6 de abril de 2026.

## ANEXO I

### PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE ALMIRALL, S.A. EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE DÑA. IVANA MAGOVČEVIĆ-LIEBISCH COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE

#### 1. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta ha sido elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Almirall, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Almirall**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 529 *decies* del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”). Tiene por objeto formular una propuesta motivada al Consejo de Administración sobre el nombramiento de Dña. Ivana Magovčević-Liebisch como consejera independiente, que se someterá a la aprobación por los accionistas de la Sociedad en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración y, tras examinar la matriz de competencias del mismo y sus actuales funciones y necesidades, concluyó que era necesario nombrar una nueva consejera independiente con experiencia y formación en el sector de la farmacología.

A tal fin, se ha llevado a cabo la búsqueda de los mejores candidatos para ser nombrados miembros del Consejo de Administración. Tras los correspondientes análisis y entrevistas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha optado por elevar al Consejo de Administración, para su posterior sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, la propuesta de nombramiento de Dña. Ivana Magovčević-Liebisch como consejera independiente.

#### 2. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

##### 2.1 PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO

Dña. Ivana Magovčević-Liebisch cuenta con más de 25 años de experiencia en puestos de alta dirección. En la actualidad, Dña. Ivana Magovčević-Liebisch es presidenta y consejera delegada de Draig Therapeutics Ltd. (Cardiff, Gales), empresa clínica centrada en enfermedades neuropsiquiátricas. Previamente, fundó y dirigió Vigil Neuroscience, ejerciendo los cargos de Presidenta y consejera delegada desde su creación hasta su adquisición por Sanofi en agosto de 2025, liderando la compañía en su evolución desde empresa de nueva creación con activos en fase preclínica a una organización en fase clínica tras su salida a bolsa.

Con anterioridad, la Sra. Magovčević-Liebisch fue Vicepresidenta Ejecutiva y Chief Business Officer en Ipsen, donde lideró el desarrollo de la cartera de proyectos de la compañía mediante la ejecución de operaciones estratégicas clave. Con carácter previo, ostentó el cargo de Senior Vice President y Directora de Desarrollo de Negocio Global en Teva Pharmaceutical. Previamente, entre 2001 y 2013, desarrolló su carrera en Dyax, donde ocupó, entre otros, los

cargos de *Executive Vice President*, *Chief Operating Officer*, *Chief Business Officer* y *General Counsel*.

En la actualidad, la Sra. Magovčević-Liebisch forma parte de los Consejos de Administración, como consejera independiente, de Acrivon Therapeutics y Quanterix Corporation. Asimismo, la Sra. Magovčević-Liebisch participa activamente en el ámbito de las organizaciones sin ánimo de lucro, donde ejerce como *trustee* del Museo de la Ciencia (Boston) y del Boston Ballet, y como miembro del consejo de supervisión del Beth Israel Deaconess Medical Center.

La Sra. Magovčević-Liebisch es doctora en Genética por la Universidad de Harvard y obtuvo el título de Juris Doctor (JD) en Derecho de las Altas Tecnologías en la Facultad de Derecho de la Universidad de Suffolk. Es licenciada *summa cum laude* en Biología y Química por Wheaton College.

## 2.2 CATEGORÍA

Dña. Ivana Magovčević-Liebisch se propone en atención a sus características personales y profesionales. Se ha verificado que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el apartado 4 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital y se considera que puede desempeñar el cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos. Por lo tanto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estima que Dña. Ivana Magovčević-Liebisch cumple con los requisitos para ser calificada como consejera independiente de la Sociedad.

## 3. PROPUESTA DE ACUERDO

A la vista de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entiende que Dña. Ivana Magovčević-Liebisch posee la competencia, la experiencia y los méritos adecuados para ejercer sus funciones como consejera de la Sociedad en los términos legalmente establecidos y, en consecuencia, eleva al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de Dña. Ivana Magovčević-Liebisch como consejera de la Sociedad, con la categoría de consejera independiente, por el plazo de dos años.

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo es el siguiente:

### **“NOVENO 5.- Correspondiente al Punto 9.5º del Orden del Día**

#### ***Nombramiento de Dña. Ivana Magovčević-Liebisch como consejera independiente por el plazo estatutario***

*De conformidad con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el informe justificativo del Consejo de Administración, nombrar a Dña. Ivana Magovčević-Liebisch, mayor de edad, de nacionalidad americana, con domicilio en Ronda del General Mitre, 151, 08022 Barcelona, y provista de pasaporte n.º 567580982, como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de “consejera independiente”, por el plazo estatutario de 2 años a contar desde su nombramiento por la Junta General de Accionistas.*

*El nombramiento propuesto se acompaña de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de Dña. Ivana Magovčević-Liebisch. Este informe y la citada propuesta de la Comisión de Nombramientos*

*y Retribuciones han sido puestos a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas.*

*Dña. Ivana Magovčević-Liebisch aceptará su nombramiento por cualquier medio válido en Derecho.”*

En Barcelona, a 6 de abril de 2026.